



EX LIBRIS

EX LIBRIS

Diego Rojas | Mariana Romano

PASIÓN MÚSICA

**EL CASO SANTIAGO MALDONADO
EN LA ERA DE LA POSVERDAD**



INTRODUCCIÓN

El daño que genera a la sociedad la manipulación informativa nunca se manifiesta con tanta claridad como cuando nos introducimos, aunque solo sean algunos escalones, en el oscuro universo de los engaños que encubre la violencia estatal. Ese submundo, que está cada vez menos oculto pero no por ello atenuado, plagó la cobertura del caso de Santiago Maldonado –desde los hechos acontecidos el 1° de agosto en Pu Lof hasta el momento en que se imprime este libro– de campañas de desinformación en las que intervinieron servicios de inteligencia, fuerzas policiales locales y nacionales, jueces, fiscales, periodistas, ministros y funcionarios, y que fueron construidas especialmente por la empresa de multi-medios perteneciente al Grupo Clarín.

Tres meses antes de la represión en la que Santiago Maldonado fue visto por última vez con vida, un millón de personas movilizadas en todo el país habían hecho retroceder el intento de la Corte Suprema y la Casa Rosada de otorgar el beneficio de la reducción de penas a genocidas presos por delitos de lesa humanidad, con el objetivo de restituir en posiciones de poder a las Fuerzas Armadas para su intervención en tareas de represión interna. La desaparición y muerte de Santiago Maldonado, que conmovieron en profundidad

a una sociedad severa y cohesionada en la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas, estuvieron atravesadas por una serie de operaciones protagonizadas por el Estado y desplegadas por el aparato comunicacional que, antes que intentar descifrar lo ocurrido, buscaron salvaguardar a las fuerzas represivas y a sus autoridades políticas.

Por ello, el encubrimiento de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado se inscribe en una genealogía que rápidamente remite a la ignominiosa tapa de *Clarín* “La crisis causó dos nuevas muertes”, cuando, el 27 de junio de 2002, bajo el gobierno de Eduardo Duhalde, el diario ocultó el asesinato de los militantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán por la policía y, a pesar de contar con las fotos del momento de los crímenes, decidió no publicarlas. O al informe del programa 678 en la Televisión Pública que en 2010, cuando el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner había montado un aparato comunicacional adicto solventado con los fondos de la pauta oficial luego de que perdiera el favor de aquel multimedio, adjudicó la autoría intelectual del crimen de Mariano Ferreyra al duhaldismo. Este *modus operandi* vuelve a emerger con el caso Santiago Maldonado, en forma de hipótesis alternativas y noticias falsas.

Con el advenimiento de la modernidad, que suponía la transparencia de los asuntos públicos y, con ella, el surgimiento del periodismo, hablar de “operaciones” dejó de remitir a su viejo origen, que enmarcaba la palabra, desde su aproximación etimológica, en el campo del “trabajo” (del latín *operari*), y se trasladó a la esfera de las artes bélicas, que incluyen el engaño y el espionaje. El filósofo Peter Sloterdijk, en *Crítica de la razón cínica*, destacó que la creación del aparato de inteligencia alemán se debió a Wilhelm Stieber que, “desde 1863, fue el jefe de espionaje de Bismarck y, bajo la cobertura de una agencia de noticias, es decir, bajo la tapadera de

una agencia de noticias, construyó la red internacional de la policía secreta prusiana. Se trataba de la agencia Wolff que no solo reclutaba espías, sino que usaba sus cables telegráficos para desinformar”. La verdad era un campo de batalla y las “operaciones”, una herramienta para obtener el sentido mayoritario de lo que se quería imponer.

Ya a principios del siglo xx, los medios de comunicación de masas fueron entendidos como verdaderas industrias de la conciencia, poderosas formadoras de opinión y, especialmente, de ese mecanismo de control social llamado opinión pública.

Pero la contemporaneidad, testigo de una sofisticación respecto a la capacidad y velocidad de transmisión de mensajes y de una superabundancia de información disponible, producto de la proliferación de nuevas tecnologías de la información y dispositivos técnicos que modifican cuantitativa y cualitativamente las condiciones de producción y circulación de la información, otorgó a la dilucidación de la verdad una complejidad desconocida hasta el momento.

Vivimos en un tiempo en el que los portales web permiten la generación y actualización constante de noticias y su permanencia durante las 24 horas del día. En los que las redes sociales otorgan la posibilidad de la multiplicación de emisores y la reproducción exponencial de los mensajes. En los que la percepción intelectual y emocional de la realidad sucede a través del uso de dispositivos técnicos que parecen ser una extensión de nuestras capacidades humanas y del propio cuerpo, y que traslada esa vorágine a la vida cotidiana. La “posverdad” –que describe el fenómeno por el cual los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que la emoción y las creencias personales– existió siempre, pero en el año 2016 el diccionario de Oxford incorporó la palabra a su nomenclatura y en 2017 lo hizo

la Real Academia Española. Sucede que aquello que en los diarios impresos aparece matizado y cuyo lenguaje y estructura argumentativa dotan de legitimidad a las noticias, en las redes sociales se expresa brutalmente y sin mediaciones: la brevedad como regla para exponer una idea y la inmediatez que permite y fomenta el dispositivo electrónico para el lanzamiento de opiniones al instante, de efímera duración, organizadas sobre la fragmentación de grandes temas en tendencias momentáneas, dificultan el desarrollo de razonamientos o debates más allá de la interacción fugaz, y entonces priman las reacciones irreflexivas, las impresiones subjetivas, las pasiones, la exaltación, la euforia, el dolor, la bronca, los insultos. A lo largo del caso Santiago Maldonado se asistió a un verdadero laboratorio de producción discursiva e informativa y a un bombardeo de información, diseminado por los medios gráficos, radiales y audiovisuales, portales web y redes sociales, que sirvió para instalar una serie de hipótesis alternativas, noticias falsas y cuestiones secundarias e irrelevantes para el caso. Si el acompañamiento a los designios del poder era mayormente afirmativo –por ejemplo, cuando en 1930 el diario *Crítica*, en pos del derrocamiento del gobierno de Hipólito Irigoyen, tituló “Esto se acabó”,¹ o en la década de 1960 cuando los diarios *Primera Plana* y *Confirmado*, de Jacobo Timerman, colaboraron sin tapujos con la caída del gobierno de Arturo Illia,² o en 1976 cuando los grandes medios de comunicación apoyaron el golpe de Estado–, ahora se disimulaban en la relación sinérgica en la que redes sociales, sitios web, diarios impresos y televisión se retroalimentaban, generando una saturación de información.

1 Alejandra Vitale: *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*, Buenos Aires, Eudeba, 2015.

2 Descriptos con rigurosidad en la biografía *Timerman*, de Graciela Mochkofsky.

“No podemos confirmar si es el cuerpo de Santiago o no. Mis padres están casi a 2000 kilómetros, el único medio que tienen es la televisión, si ustedes tiran cosas que hieren o levantan fotos como la que se publicó de un cuerpo, me parece que no corresponde. Hay que replantearse un poco la profesión de todos y cómo la llevan a cabo. La ansiedad a veces juega en contra y es perjudicial para nosotros, somos seres humanos. Como dice Andrea, fue muy duro estar siete u ocho horas al lado de un cuerpo, tuvimos que convivir con eso. A veces hay que ponerse un poquito más del lado humano y si no tienen qué poner, pasen música, no sé, otra cosa”. Con estas palabras, Sergio Maldonado, hermano de Santiago, pidió a los periodistas presentes en la conferencia de prensa que brindó el 19 de octubre a medios de todo el país que cesaran con la especulación sin fundamentos y con las operaciones. Un cuerpo había aparecido después de cuatro rastillajes negativos, la familia no había podido reconocerlo, ninguna imagen se había hecho pública oficialmente, pero rumores y fotos habían circulado de manera abrumadora.

Sus palabras fueron una formidable demostración del “ocaso del periodismo”³ que caracteriza al sistema informativo del siglo XXI. Como nunca, durante el caso Santiago Maldonado quedó expuesta la forma en que la integración entre los medios tradicionales y digitales ha potenciado la desinformación a través de la sobreinformación, producto de la elaboración masiva de notas irrelevantes y farandulizadas, y ha cualificado los rumores y las noticias falsas, gracias a la falta de verificación de la información y la igualación entre hechos y opinión. Más aún de lo que auguraban años

3 José Luis Rodríguez Albertos: “El periodismo en el siglo XXI. Mas allá del rumor y por encima del caos”, *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, n. 5, Madrid, Servicio Publicaciones UCM, 1999.

atrás los pesimistas, las tecnologías digitales han agudizado las peores tendencias del sensacionalismo y la frivolidad periodística, determinada por el negocio de acrecentar los “clics” y la minimización de los costos de producción y no han superado, sino que se han combinado con las “clásicas” operaciones de manipulación y tergiversación periodística que persiguen intereses acordes a líneas editoriales políticas e ideológicas.

–Los autores
Buenos Aires, mayo de 2018

CAPÍTULO 1

La RAM son los mapuche, los mapuche son la RAM

Del joven que llevaba varios días desaparecido en el norte de Chubut se sabía poco y nada cuando el domingo 6 de agosto de 2017 el programa político de mayor audiencia de la televisión presentó al país a un grupo llamado la RAM. “Hay una guerrilla indígena en el sur”, aseguraba el informe emitido por *Periodismo Para Todos*, por Canal 13. La supuesta guerrilla tenía el nombre de Resistencia Ancestral Mapuche. Se trataba de una organización terrorista con actuación en tres provincias patagónicas y nexos con militantes que operaban en Buenos Aires.

“Resistencia Ancestral Mapuche, la amenaza armada que preocupa al gobierno de Macri”, fue el título del segmento de *PPT*. “La RAM es un grupo radicalizado que cree en la lucha armada para llevar adelante su reclamo ancestral por las tierras. Pretende levantar la Nación Mapuche entre los Estados argentino y chileno. Se convirtió en una amenaza a la que el gobierno teme cada vez más. Está compuesta por mapuches que no se consideran ni chilenos ni argentinos y que van y vienen por ambos lados de la cordillera”, explicaba el periodista Claudio Andrade, corresponsal de *Clarín* en la zona. “La amenaza armada a la que el gobierno teme silenciosamente dijo presente a solo cien metros del Obelisco”,

agregaba Jorge Lanata, conductor del programa y editoria-
lista del diario *Clarín*.

Esa semana, el jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad nacional, Pablo Noceti, se había reunido en Bariloche con los jefes de las fuerzas de seguridad de Río Negro, Chubut y Neuquén para definir cómo proceder frente a “la problemática mapuche”.

El problema de la tierra atraviesa la historia del pueblo mapuche. Hasta mediados del siglo XIX, la Patagonia estaba hegemonizada, a ambos lados de la cordillera, por los mapuche, un pueblo unido por una lengua común.

Juan Manuel de Rosas fue el primer gobernante que decidió la avanzada de la frontera nacional hacia el sur, en consonancia con la campaña que había comenzado el general Bulnes en Chile, y en el extremo noroeste de la Patagonia. Rosas reunió financiamiento y encabezó personalmente la expansión, en el *interregno* entre sus gobernaciones, en 1833. Su columna llegó hasta el sur, enfrentó a los pueblos originarios que vivían en esas tierras desde tiempos inmemoriales y combatió a los mapuche, que se organizaban en malones frente a los fuertes que delimitaban los territorios administrados por los *huinca*, los blancos.

Hacia 1870, se decidió la incursión final en el territorio patagónico. En 1879, en el lado argentino, Julio Argentino Roca emprendió la Conquista del Desierto y, en el chileno, Cornelio Saavedra, La Pacificación de la Araucanía.

Fue un genocidio. A fuerza de balas, se arrinconó a los mapuche en las “colonias pastoriles agrícolas”, reservas que los circunscribían al trabajo agrícola subordinado a las órdenes de la oligarquía que había sido beneficiada con el reparto de las tierras conquistadas.

En 1899, Roca entregó al cacique Miguel Ñancuche Nahuelquir la llamada Colonia Cushamen, un terreno de

125 000 hectáreas ubicado al norte de Chubut, para que sirviera como territorio del pueblo mapuche. El decreto indicaba: “Fúndase desde luego bajo el nombre de Cushamen una colonia pastoril regida bajo la ley de octubre de 1884, la cual ocupará la parte de dicha zona situada en el territorio del Chubut, inmediatamente al sur del paralelo 42, hasta comprender una superficie máxima de 125 000 hectáreas”.

Nahuelquir había sido compadre de Roca y, por su colaboración durante la campaña, lo consideraba uno de los “indios buenos”. Entre los mapuche corre la historia según la cual Nahuelquir había sido designado para cumplir ese rol y preparar la obtención de un santuario donde pudieran regresar a vivir los sobrevivientes de los combates contra el Ejército argentino. Según cuenta el libro *Cushamen. Tierra mapuche*, de Claudio Daniel Gallardo, la colonia fue habitada en 1902 cuando se formalizó la mensura de las tierras. En 1903 se construyó allí una escuela, la número 69, primera escuela bilingüe que brinda aún hoy enseñanza en *mapudungún* –“habla de la tierra”– y castellano. Había una comisaría y un juzgado de paz. En Cushamen, describe el diario de viaje de Clemente Onelli, *Trepando los Andes*, “se desarrollaban amplias escenas de activa vida rural que habían transformado ya la virgen naturaleza de años anteriores”.⁴

Pero Colonia Cushamen fue despojada. En 1959, el periódico *La Chispa*, fundado en Esquel por el periodista e historiador Osvaldo Bayer, contaba la historia del “drama negro de Cushamen”: “[...] luego de la entrega de las tierras, un ciudadano árabe de nombre Juan Sfeir [...] que había llegado a la zona, había solicitado al jefe aborígen Rafael Nahuelquir, hermano de Ñancuche, le alquilara la casa en que este vivía, en el lote 140 de la colonia. El señor Sfeir nunca pagó un

4 Citado en Gonzalo Sánchez: *La Patagonia vendida*, Buenos Aires, Marea, 2013.

centavo a Rafael Nahuelquir, y además se negó a entregar la casa, que luego vendió con mejoras de su propiedad a otro ciudadano árabe: Heikel El Khazen, donde estableció un comercio. Frente a la estafa, Rafael Nahuelquir había viajado a Buenos Aires y conseguido una copia del título de su posesión del lugar en la Dirección de Tierras, para presentar frente a la justicia provincial. Pero, con la muerte de Rafael Nahuelquir por un síncope, desaparecieron todas las pruebas de propiedad. Entonces, un tasador, Luis Zuschlag, exigió a su familia 160 pesos por la tierra, que sus hijos pagaron al comerciante Luis Telliarte. El tasador desconoció el pago y lo exigió luego frente a un juez, quien ordenó rematar las tierras. En el remate, las tierras fueron compradas por el comerciante Luis Telliarte. Años después Luis Telliarte fue diputado provincial en Chubut, por la Unión Cívica Radical del Pueblo. Desde su banca, ordenó investigar a *La Chispa*. Poco después, las tierras pasaron a engrosar las cuantiosas propiedades de la Argentine Southern Land Company”.

Como reseña *La Patagonia vendida*, Argentine Southern Land Co. fue la más grande compañía que operó en la Patagonia: “Nació entre las presidencias ultraliberales de Miguel Juárez Celman, que promovió el auge de inversiones foráneas en el país, y José Félix Uriburu, que no se quedó atrás”. En ese momento, se cedieron diez estancias de aproximadamente 90 000 hectáreas, cada una a diez ciudadanos británicos que se unieron en un consorcio y que entre 1890 y 1898 fueron todas escrituradas a nombre de la compañía Argentine Southern Land Co., que se dedicó a la agroexportación y comerció con capitales ingleses hasta 1975, cuando decidieron vender las estancias a tres familias tradicionales: los Paz, los Menéndez Hume y los Ochoa. A ellos, el 30 de junio de 1991, los italianos Benetton les compraron la totalidad del paquete accionario en tres pagos de 37,5 millones de dólares anuales.




Luego, en 1999, Compañía de Tierras del Sud Argentino, de Benetton, compró Consulan S.A. para invertir en la producción lanera, por lo que se asoció con Schneider S.A. De esa fusión surgió una de las principales empresas de procesamiento de lana: United Colors. Los Benetton también son propietarios de Fabril Patagónica, que se instaló en Trelew para procesar cueros ovinos, a razón de más de un millón de unidades por año. Y fundaron Minera Sud Argentina S.A., empresa destinada a la exploración minera de sus campos en la cordillera, pese a la prohibición de la extracción aurífera lograda mediante un plebiscito en el que, en 2003, el 81 % de la población de Esquel votó en contra de la instalación de la minería a las afueras de su ciudad en el histórico “No a la mina”.

Hoy, la compañía de Benetton suma 970 000 hectáreas divididas en la estancia Cóndor, en Río Gallegos; la estancia Coronel, en San Julián, Santa Cruz; las estancias de la cordillera, Leleque y El Maitén, en Chubut; Pilcañeu, en Río Negro, y la estancia Santa Marta, en Balcarce, Buenos Aires.

En marzo de 2015, un grupo de hombres, mujeres y niños de distintas comunidades de la zona, lideradas por el *lonko* (líder) Facundo Jones Huala, decidió cruzar el alambrado, declarar la recuperación de tierras ancestrales mapuche e instalarse en un sector ilegalmente cercado por la Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A. de Benetton. A poco de llegar, mientras acondicionaban el lugar, hubo un intento de desalojo por parte de policías que agredieron al grupo con disparos de armas de fuego. Pu Lof, como llamaron a la comunidad, resistió y denunció el ataque policial. La comunidad fue acusada de usurpación por Benetton, quien le inició un proceso judicial. El hostigamiento y la violencia empresarial y policial no se detuvieron desde ese momento. Hubo fuertes ataques represivos durante 2016 y 2017 por parte de la policía y de la empresa, que actúan en conjunto: la comisaría de la

zona funciona dentro de la estancia Leleque, propiedad de los Benetton.

Un informe del Ministerio de Seguridad nacional, con fecha del 30 de agosto de 2016, presentó las “problemáticas en territorio mapuche” con el título “Amenazas de la organización Resistencia Ancestral Mapuche (RAM)”. El informe adjudicaba a la RAM “hechos delictivos” y anunciaba que la Policía de Seguridad Aeroportuaria se encontraba centralizando “tareas de investigación”. Es decir, que los espían, aunque esa tarea no correspondiera a sus funciones.

RE-VALORIZACIÓN DE LA LEY PROBLEMÁTICAS EN TERRITORIO MAPUCHE		 Ministerio de Seguridad Presidencia de la Nación
Amenazas de la organización Resistencia Ancestral Mapuche (RAM)	<p>Sus miembros están protagonizando hechos delictivos como usurpaciones de territorios, incendios, daños, amenazas en las provincias de Chubut y Río Negro.</p> <ul style="list-style-type: none">• Son hechos particulares que tienen un denominador común que los transforma en delitos federales, ya que se proponen imponer sus ideas por la fuerza.• La PSA se encuentra centralizando las tareas de investigación.• El 31 de Agosto se realiza en Esquel el juicio de extradición a Chile del líder de esta organización detenido en la Argentina (Facundo Jones Huala).• Por lo tanto se presentaron en esta semana nuevos hechos<ul style="list-style-type: none">• incendio en B Hoyo• una Molotov en la puerta de la intendencia de Corcovado	 <p>LIBERTAD AL LONCO WEICHAFE</p> <p>FACUNDO JONES HUALA</p> 
Problemática Mapuche en Neuquén	<ul style="list-style-type: none">• Se aman comunidades y se toman tierras en zonas petroleras o gasíferas impidiendo constantemente la normal explotación de los pozos.• Estos delitos de usurpación, turbación en la posesión y extorsión afectan un servicio estratégico de los recursos del estado:<ul style="list-style-type: none">• Han estado detenidos 200 pozos (según informó YPF).	

Diapositiva difundida por el diario *Página/12* extraída de una presentación realizada por el Ministerio de Seguridad. Fuente: “Celebrar la ilegalidad”, *Página/12* (13.11.2016). Disponible en bit.ly/celebrarlailegalidad. Consultado en mayo de 2018.

El informe nombraba a Facundo Jones Huala como el líder de la organización y mencionaba el juicio que había sido

reabierto en su contra. Facundo Jones Huala tenía un pedido de extradición de 2013 por parte de la justicia chilena, que había sido rechazado por la Corte Suprema de Justicia cuando se demostró que el testimonio en su contra había sido recogido mediante torturas. Los tribunales chubutenses habían reflatado el pedido de extradición a fines de junio de 2017, lo que había llevado a su segunda detención. Junto al texto se incorporaban imágenes de Jones Huala vestido con poncho y vincha, una estrella de ocho puntas, similar a un dibujo de un estallido, y el puño en alto. Abajo, en un paraje desértico de la Patagonia, tres personas con una bandera negra que decía “TERRITORIO MAPUCHE”, la cara tapada y también el puño en alto, símbolo de combatividad.

El programa *Periodismo Para Todos* incluyó una entrevista a Facundo Jones Huala, de la que se transmitió un breve segmento en el que se definía a la RAM como “fuerzas especiales” del “movimiento de liberación mapuche”. El mismo domingo del informe de *PPT*, *Clarín* ubicó a Facundo Jones Huala en su famoso “semáforo rojo”, donde colocan al personaje reprobado del momento.

Según el informe del Ministerio de Seguridad, el reclamo mapuche no estaba inscripto en lo que instaura la Constitución –en el artículo 75, inciso 17, que establece a los pueblos aborígenes como preexistentes y les reconoce sus espacios ancestrales comunitarios– porque se trataba de un delito federal, “ya que se proponen imponer sus ideas por la fuerza”.

En la reforma constitucional de 1994, ese artículo había sido aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional y acompañado del voto simbólico de representantes de diversas comunidades originarias del país. Sin embargo, el reconocimiento de esas tierras al nuevo sujeto colectivo jurídico “comunidades indígenas” debía ser acreditado por el Estado. La mayoría de esas tierras nunca se registró ni titularizó, lo

que generó una nueva decepción. Las expectativas colocadas en las posibilidades de que la nueva legislación resolviera el problema de la tierra se frustraron y, por lo tanto, se mantuvo vigente el reclamo. Luego, ante la problemática irresuelta, en 2006 se aprobó la Ley de Emergencia Territorial Indígena 26 160, que adoptó la perspectiva inversa: suspendía por cuatro años los desalojos. La ley volvió a plantear el registro estatal de todos los pueblos originarios que habitaban el territorio argentino y un relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas. El relevamiento tampoco se completó, pero la sanción de la ley supuso una oportunidad para algunas comunidades originarias, que decidieron volver a los territorios donde habitaban sus ancestros interpretando que les correspondían por usos y costumbres. Sucede que la situación habitacional de los pueblos originarios en el sur del país es exasperante. Frente a los enormes latifundios que disfrutaban un puñado de grupos empresariales, los descendientes de quienes habitaron primeramente esas tierras viven hacinados y en condiciones de miseria. En el sur existe un *apartheid* silencioso que sufren los mapuche, que conforman, además, uno de los sectores más explotados de la región.

Por último, el informe del Ministerio de Seguridad decía que la “problemática mapuche” consistía en que “se toman tierras en zonas petroleras o gasíferas impidiendo constantemente la normal explotación de los pozos. Estos delitos de usurpación, turbación en la posesión y extorsión afectan un servicio estratégico de los recursos del Estado: han estado detenidos 200 pozos (según informó YPF)”.

Entre fines de mayo y principios de junio de 2017, YPF, primero, y las cámaras petroleras, después, habían emplazado públicamente al gobierno a que definiera en su favor el conflicto con los mapuche. El sitio lmneuquen.com.ar, uno de los portales de noticias más relevantes de la región, en una

nota titulada “Petroleras se unieron contra los mapuches”, informaba que “La cámara que agrupa a las empresas más importantes pidió terminar con los bloqueos a los yacimientos porque ‘perjudican a la economía de la región’. La Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos, que agrupa a las empresas operadoras de todo el país, salió a manifestar su preocupación por el conflicto protagonizado por comunidades mapuches, que ya paralizó la producción en algunos sectores de Vaca Muerta. [...] El pronunciamiento deja claro que el grupo de las más importantes empresas del sector petrolero ve ‘con preocupación la última serie de medidas adoptadas por líderes de las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe en áreas productivas de Neuquén. Los empresarios con intereses en los hidrocarburos neuquinos hicieron un llamado a los líderes mapuches para bajar la tensión en el conflicto que incumbe a las petroleras y a las comunidades que reclaman por sus derechos’”. El comunicado de la cámara empresarial salía dos semanas después de que YPF suspendiera catorce perforaciones en Vaca Muerta “por un conflicto con mapuches”, según explicaba *Clarín*. “La comunidad la acusa de contaminar, pero la empresa sostiene que hay otros intereses detrás de la denuncia”. “Hace dos días los mapuches se manifestaron en la vereda de las oficinas de la compañía en Neuquén capital para dar a conocer una nueva denuncia penal por contaminación en Loma de la Lata. La empresa respondió que los líderes indígenas buscan otro tipo de beneficios por fuera de las preocupaciones ecológicas”. La nota decía que “se rumoreaba” que los mapuche reclamaban 70 millones de pesos, lo que presentaban como una suerte de coima a cambio de no molestar a las petroleras.⁵

⁵ “Jamás se habló de una negociación económica. Las compensaciones son por servidumbre y están establecidas por ley. No entendemos lo que dice YPF cuando

Diez días después de que salieran estos comunicados, Facundo Jones Huala era nuevamente detenido. Horas antes, ese mismo día, el presidente argentino, Mauricio Macri, se había reunido con su par chilena, Michelle Bachelet. Sobre esa reunión, *Clarín* informó que “[El secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj] conversó con su par chilena, Lorena Fries, sobre la situación del mapuche argentino Jones Huala”. En esos momentos, en Chubut se desarrollaba un importante proceso de movilización de las comunidades originarias. Entre el 20 y el 24 de abril, una gran caravana se había organizado contra el nuevo Código de Tierras, que interrumpía la devolución de territorios a los mapuche y abría la posibilidad a la introducción de la minería. Centenares de personas se movilizaron manifestando su desacuerdo. La caravana había partido de San Carlos de Bariloche y atravesado 800 kilómetros hasta la Casa de Gobierno de Chubut, en Viedma.

El gobierno, urgido por atraer una “lluvia de inversiones” que sostuviera la economía, estaba decidido a garantizar la “seguridad jurídica” reclamada por las empresas energéticas internacionales. Eso le exigía terminar con los conflictos por la tierra en el sur y asegurarles a los pulpos petroleros, gasíferos y mineros que no habría obstrucciones para que se instalaran a explorar los recursos naturales aún

habla de negociaciones millonarias. No hay números. El medio ambiente y la salud no se negocian”, decía en la nota el vocero de la comunidad Kaxipayiñ. La compensación por servidumbre es la fórmula legal que establece el Código Civil y Comercial argentino en los artículos que van del 2162 al 2183, según la cual se organiza la relación entre dos terrenos, uno propio y otro ajeno, cuando el propio (llamado dominante, en este caso YPF) obtiene algún beneficio por el uso del ajeno (sirviente, en este caso los territorios mapuche) por determinada utilidad, como puede ser atravesarlo con sus camiones para acceder a la ruta, que corresponde que un terreno pague a cualquier otro. La nota intentaba inducir que los mapuche querían negociar un acuerdo económico informal por el que, a cambio de varios millones de pesos, aseguraban la “paz social” en la zona.

no explotados en la cordillera. A ellos ya le había concedido privilegios económicos extraordinarios: quita de retenciones, reconocimiento del precio de la unidad de gas extraída (millón de BTU) a precio internacional y en dólares, a pesar de que todos los costos en el país fueran en moneda nacional. Los intereses de las empresas energéticas colisionaban con los de los mapuche. La edición de *PPT* había sido guionada por el Ministerio de Seguridad.

La asociación de las “problemáticas en territorio mapuche” con “la amenaza RAM” trasladaba al imaginario social lo que se había asumido como política estatal: los actos de reclamo por la recuperación de las tierras se convertían en una expresión de violencia sediciosa. Esa representación mediática estigmatizante se basaba en la construcción de un otro que justificaba la violencia que el Estado ejercía sobre ella, en pos de mantener la tranquilidad social. La ensayista Pilar Calveiro, en el libro *Violencias de Estado*, explica que “la figura del terrorismo es funcional para sancionar casi cualquier práctica de oposición al sistema social, económico o político, castigando a los responsables con penas especialmente duras en el marco de una legislación de excepción. Para llegar a ello se siguen distintos pasos. Primero se criminaliza la protesta, despolitizándola; luego se asimilan protesta y violencia, tratando de deslegitimar cualquier recurso a la fuerza que no sea exclusivamente estatal; por fin, toda violencia contra el sistema y la democracia procedimental, en tanto desestabilizadora y violenta, se considera terrorista. De este modo desaparece el delito de rebelión –asimilado al terrorismo– y con él, el derecho de rebelión –reconocido incluso por la doctrina liberal– ante la transgresión del pacto por el gobierno. Se pretende así deslegitimar –y colocar en el lugar de la excepción, fuera de las protecciones de la ley– toda forma de insurgencia; vale decir, crear un ‘sistema sin oposición’”.

Después de la emisión de la entrevista en *PPT* el domingo 6 de agosto, Facundo Jones Huala retó a Jorge Lanata a que fuera él mismo a entrevistarlo a Esquel, para debatir mano a mano y que no produjera posteriores manipulaciones sin otorgar derecho a réplica. La imposibilidad de defenderse forma parte de la construcción de esa estigmatización. La entrevista debía ser en vivo. Lanata aceptó y para eso viajaría a Esquel tres semanas después. Esa segunda entrevista sería difundida el 27 de agosto. En la entrevista, Lanata lo acusó de “estar de acuerdo con el ISIS [o Estado Islámico]”: “El ISIS dice ‘queremos volver a recuperar Andalucía, que estuvo en manos de los árabes durante ocho siglos’”.

Un día antes, en un editorial en la página 2 del diario *Clarín*, Lanata introducía a los defensores de la causa mapuche como: “Un encantador grupo de militantes sensibles de pelo enrulado que luchan para declarar Mapucheland como Estado independiente y volver a vivir como en el siglo XVIII”, y sobre su entrevistado, contaba: “Desde 2013 hubo 77 atentados de la RAM en Río Negro, Chubut y Neuquén: incendios, amenazas, secuestros, abigeato, destrucción de maquinarias, etc. También quemaron la estación La Trochita, emblema de El Maitén, inaugurada en 1922. Ya hace dos años que el tren a vapor debió reducir de 402 a 25 kilómetros su recorrido por los cortes de vías. La RAM del lado argentino y la Coordinadora Arauco Malleco del chileno sostienen la lucha armada para crear una nación mapuche que en Argentina abarcaría todo el territorio al sur de los ríos Salado y Colorado. Facundo Jones Huala, 31 años, hoy preso en Neuquén, es uno de los ideólogos del grupo”. Al final, cerraba: “Según el Ministerio de Seguridad, la RAM mantiene reuniones cotidianas con la Cámpora y la Universidad de las Madres, y recibe financiamiento y apoyo logístico de las FARC colombianas y grupos extremistas kurdos de

Turquía”. La audiencia de *Clarín* decodificaría la entrevista en ese marco interpretativo, construido sobre especulaciones del autor y vínculos inventados de los que no existía ningún tipo de prueba más que publicidades de eventos *googleados* en Internet.

En una nota que realizó Diego Rojas, uno de los autores de este libro, Facundo Jones Huala explicó que Lanata y su producción habían violado los acuerdos. “Yo había pedido que me entrevistara en vivo, pero no lo hizo. Entonces accedí a la entrevista, pero acordé con la productora que charlaríamos antes unos minutos sobre cómo sería la entrevista. Lo recibí, lo saludé y no sabía que ya estaba grabando, porque no era el acuerdo, pero decidí seguir. Podría haberme levantado y haberme ido, pero eso habría hecho que Lanata dijera que yo era un violento que no aceptaba una entrevista, cuando él sabía que no había respetado un acuerdo. Igual me quedé... Lanata vino a provocar. No fue un debate, me vino a bolacear, a tomar el pelo. Yo aproveché ese rato para plantear nuestra posición. En un momento me trató de ‘oligarca’. Yo le explicaba que no éramos mapuche por elección, sino que era por un linaje, una cultura. ‘Ah, como la oligarquía, vos sos oligarca’, me dijo. Pero no se puede comparar una cultura con una clase social. Nuestra lucha es de pueblo, nacional y cultural. Hay lucha de clases y no es un insulto que nos digan clasistas, como me dijo Lanata. Yo no sabía si me estaba piropeando o qué. En un momento le dije: ‘Hace quince años yo te vi llamando a la rebelión, ¿por qué cambiaste?’. Y me respondió: ‘La situación era otra, ahora estamos bien’. Eso me dijo. ‘Vos porque tenés ese reloj’, le dije, ‘yo tengo las mismas alpargatas desde que entré al penal. Para vos es distinto, yo trabajaba en la construcción, eso es ser un obrero’. Lanata quería mostrarme como el violento o el subalterno. Me parece importante que se note cómo

quiere mostrar esa imagen subalterna. Sigue pensando que los indios somos mano de obra. ‘Sos una persona inteligente, pero te falta leer mucho’, me dijo fuera de cámara. Después me dijo: ‘Quién te creés que sos, ¿Sartre?’. Qué forro”.

“El grupo terrorista la RAM” había sido colocado en el centro de la atención pública cuando el lunes 7 de agosto noticieros radiales y televisivos empezaron a informar sobre la desaparición de un joven en una protesta mapuche hacía una semana. Se llamaba Santiago Maldonado. Se había desplegado una operación represiva llevada a cabo por Gendarmería nacional.

ÍNDICE

Introducción	11
Capítulo 1. La RAM son los mapuche, los mapuche son la RAM.....	17
Capítulo 2. Los hechos I: 31 de julio de 2017	31
Capítulo 3. La negación.....	35
Capítulo 4. Cybertropas.....	53
Capítulo 5. El puestero	67
Capítulo 6. Está vivo	87
TODOS SE PARECEN A MALDONADO	87
EN CHILE	98
EL SACRIFICIO	107
A DEDO A PUERTO MADRYN	110
ESTÁ EN SAN LUIS	114
LO TIENE SERGIO	114
Capítulo 7. ¿Dónde está Santiago Maldonado?.....	119
Capítulo 8. Las manos en el fuego por nadie	127
Capítulo 9. Los hechos II: 1º de agosto de 2017	149
Capítulo 10. Se ahogó	153
Agradecimientos	177
Bibliografía	179